



## ACTA DE POSESIÓN No. 136

En la fecha de esta Acta, la **Secretaria General del SENA**, Doctora **Lyda Zamira González López**, posesionó al señor **Diego Armando Cristancho Cristancho**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 9.395.729, en el cargo de **Subdirector de Centro G02 (IDP 8078)** del Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica de la Regional Distrito Capital, para el cual fue encargado mediante la Resolución No. 1-00722 del 26 ABR 2023, proferida por este Despacho.

El Posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los Reglamentos de la Entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 “Único Reglamentario del Sector de la Función Pública” (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el Posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 26 de abril de 2023.

**Firma del Posesionado**

**LYDA ZAMIRA  
GONZÁLEZ  
LÓPEZ**

Firmado  
digitalmente por  
LYDA ZAMIRA  
GONZÁLEZ LÓPEZ  
Fecha: 2023.04.26  
10:31:45 -05'00'

**Firma de la Secretaria General**